



ESPAÑA

222086
MODELO DE UTILIDAD

222086

19 ES

11
21
22

NUMERO	222086
FECHA DE PRESENTACION	3 de Julio 1976

10 Y

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL F16B
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN PINZA COLGANTE PERFECCIONADA

71 SOLICITANTE (S) DON ALFREDO Y DON IGNACIO BERROJALBIZ MENDICUTE

DOMICILIO DEL SOLICITANTE DURANGO (Vizcaya) - Callebarria, 24
--

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE FRANCISCO JAVIER PLAZA Y SAENZ DE CENZANO

Se refiere la presente solicitud de Modelo de Utilidad a una pinza colgante perfeccionada, según se indica en el enunciado, la cual, entre sus múltiples aplicaciones, tiene el colgado de prendas de vestir y de calzados.

5.-

Hasta ahora, para el colgado de las prendas se utilizaban perchas, en sus múltiples y muy variadas versiones, las cuales, sin embargo, no permiten el colgado de algunas prendas, como son, por ejemplo, las botas.

10.-

La pinza objeto de la solicitud está ideada de forma que coge a la prenda por su parte exterior, por lo que además permite colgar otros objetos.

Por ello, los solicitantes recaban para sí los derechos de fabricación y explotación industrial en exclusiva, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, y de forma más concreta, en su artículo 171.

15.-

Con el fin de proporcionar una idea más clara y concreta, se acompaña una hoja de dibujos, en la cual:

20.-

La figura 1ª, es una vista en perspectiva de la pinza objeto de la solicitud.

Y la figura 2ª, es una vista interior de una de las mitades que la componen.

25.-

Se refiere la presente solicitud de Modelo de Utilidad, a una pinza colgante perfeccionada, la cual se caracteriza por estar formada por dos cuerpos enfrentados. Estos cuerpos están a su vez divididos en dos partes perfectamente diferenciadas, una su

30.-

perior -1- y otra inferior -2-.

En la parte inferior -2-, la pinza presenta por su parte exterior dos canales -3- longitudinales y paralelos a sus lados mayores y formadas por cuatro nervios paralelos, también longitudinales -4-, entre los cuales se acoplan dos muelles de presión -5- que abrazan a las dos partes por los hombros -6- que forman en el punto de comienzo de la parte superior -1-.

5.-

Segun se observa en la figura 2ª, por la cara interior, la pinza tiene en su parte inferior unos resaltes transversales -7-, los cuales aumentan su grosor a medida que aumentan en longitud, siguiendo el aumento de dimensiones de la pinza, partiendo de la base.

10.-

En el punto de conjunción de las dos partes, presentan un refuerzo longitudinal -8-, en el cual forman un teton -9- y un orificio ciego -10-, teniendo dos nervios de refuerzo verticales -11- que parten del refuerzo longitudinal -8-.

15.-

En la parte superior presenta por su parte interior dos resaltes -12- y dos orificios ciegos -13-, dispuestos emparejados de manera que los tetones -14- de los resaltes -12-, coinciden con los orificios -13-.

20.-

Una vez enfrentadas las dos partes de que consta la pinza, quedan coincidentes el tetón -9- de un lado con el orificio -10- del otro, encajando entre sí de manera que no pueden desplazarse lateralmente las dos partes. Cuando la parte superior de la pinza que normalmente está separada, es juntada para abrir la parte inferior, los tetones -14- coincidirán con los orifi-

25.-

30.-

cios ciegos -13-.

5.-

Para que la pinza pueda ser colgada de la barra de un armario, cuerda o cualquier otro objeto, presenta en su parte superior cilíndrica un orificio -15-, a través del cual se hace pasar un gancho -16-, el cual adopta las medidas y forma que se estimen adecuadas según cada caso.

10.-

Descrito suficientemente el objeto de la solicitud, solo resta añadir que podrán introducirse todas aquellas modificaciones de forma o detalle que no alteren sus características más esenciales.

N O T A

En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones.

15.-

1ª.- Pinza colgante perfeccionada, caracterizada por estar formada por dos cuerpos divididos a su vez en dos partes, superior e inferior, presentando en el lado exterior de la parte inferior cuatro nervios paralelos entre los que forman dos canales en los que se fijan dos muelles de presión que abrazan las dos partes por los hombros que forman la unión de ambas.

20.-

2ª.- Pinza colgante perfeccionada, según la reivindicación primera, caracterizada porque en la cara interior inferior, la pinza está dotada de unos resaltes transversales de dimensiones variables, teniendo en el punto de conjunción de las dos partes, un refuerzo longitudinal dotado de un tetón y de un orificio ciego, teniendo dos nervios de refuerzo verticales.

25.-

30.-

3ª.- Pinza colgante perfeccionada, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque en la par-

te superior interior de cada cuerpo presenta dos resaltes y dos orificios ciegos, dispuestos de manera que los tetones de los resaltes coinciden con los orificios ciegos.

5.-

4ª.- Pinza colgante perfeccionada, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque en la parte superior de la pinza, tiene practicado un orificio en cada cuerpo, a través del cual se hace pasar un gancho que ocupa las dos partes y se prolonga ascendentemente adoptando la forma apropiada.

10.-

5ª.- PINZA COLGANTE PERFECCIONADA.

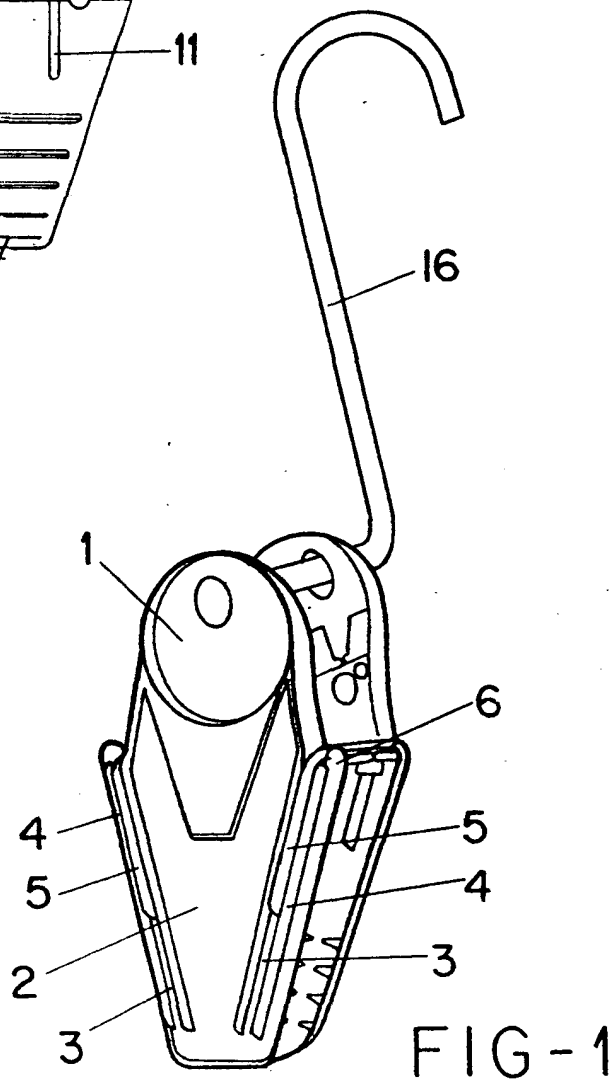
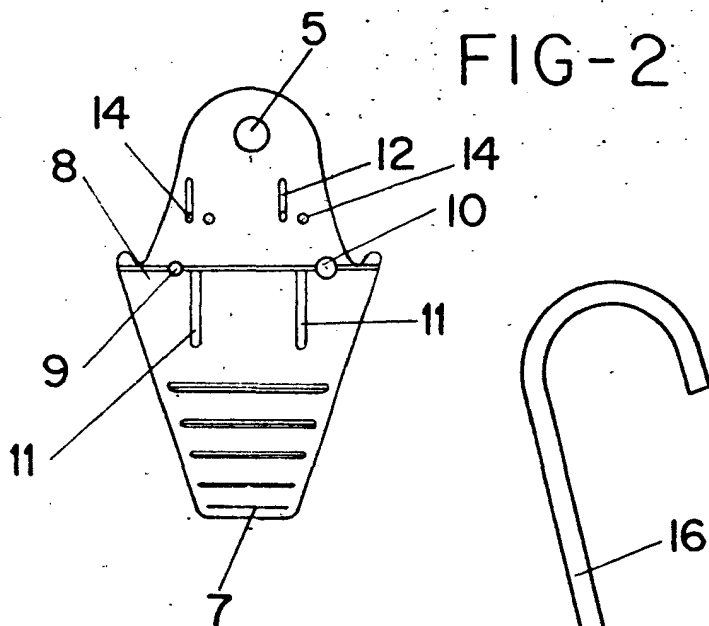
Según se describe en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos.

15.-

Madrid, - 3 JUL. 1976

Francisco Javier Plaza
P. P.





ESCALA VARIABLE
Madrid, el 3 JUL 1976 de 19

Francisco Javier Plaza
P. P.